

H

INFORME DE COMISARIO

1991

Oswaldo A. Bayona Cuadra, en calidad de comisario de la Compañía denominada Almacén "El Nacional S.A." emito el siguiente informe ante los señores socios reunidos en Asamblea General Ordinaria, en el que expongo mi criterio sobre las actividades desarrolladas por la empresa en el ejercicio económico del año 1991.

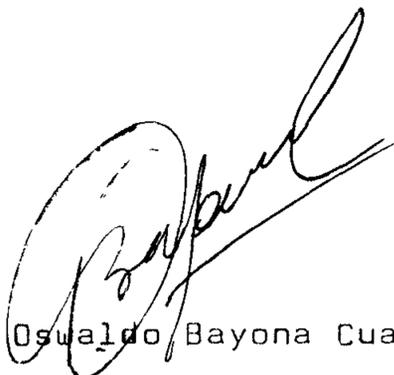
Es de suma importancia indicar que para elaborar el siguiente informe he recibido toda la colaboración posible por parte del gerente de la compañía, quien me dió acceso para la revisión de libros de contabilidad, estados financieros, controles auxiliares, lo que facilitó mi labor.

En lo que tiene relación al control contable, la contabilidad es llevada en libros debidamente conservados y foliados, se emplea el sistema Diario Mayor lo que permite obtener balances de comprobación mensuales que facilitan la elaboración de los Estados Financieros.

La información que proporciona los estados financieros es real y confiable, además debo indicar que dichos estados financieros han sido elaborados de conformidad a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Finalmente informo a los señores socios, que para cumplir con mis funciones de Comisario de Almacén "El Nacional S.A." me he regido estrictamente a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Es todo lo que tengo que informar a los señores socios de Almacén "El Nacional S.A.", con lo que he cumplido con mi responsabilidad de Comisario.


Oswaldo Bayona Cuadra
COMISARIO

